	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 11
	ACTA NÚMERO 152 (03 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 03 DE 2.024.

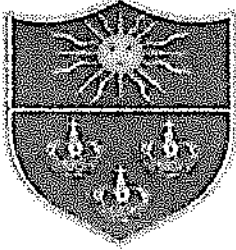
HORA: 08:10 HORAS.
LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Himno.
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 4. Intervención del invitado el Empresario RUBEN DARIO CARDONA.
- 5. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 6. Propositiones y asuntos varios.

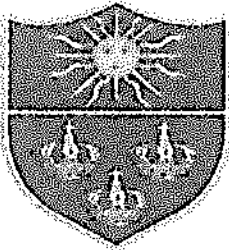
DESARROLLO:

- 1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
- 2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
- 3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
- 4. Continuo la intervención del invitado el Empresario RUBEN DARIO CARDONA. Saludo a todos los presentes e inicio su intervención destacando que estaba ansioso por compartir un informe sobre el impacto de la feria de Cartago 2024. Señaló que la feria tuvo un impacto significativo en la población Cartagüeña, ya que estaba diseñada para invitar a los ciudadanos a disfrutar de las calles y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 11
	152 ACTA NÚMERO (03 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

participar en actividades, muchas de las cuales fueron gratuitas gracias a los fondos públicos, donde mencionó que la asistencia fue masiva y que los Concejales presentes fueron testigos de los eventos, resaltando especialmente el "Carnaval del Sol y el Bordado", que atrajo a más de 3,000 personas. Indicó que se contaron más de 2,060 artistas, incluyendo bandas marciales, y que todos recibieron pago por su participación. Además, se generaron 1,690 empleos directos relacionados con la feria, abarcando labores en logística, vigilancia y transporte, también destacó el impacto positivo en el corregimiento de Zaragoza, donde la comunidad mostró gran satisfacción por las actividades realizadas. Continuo su intervención destacando lo exitosa realización de la feria, que, a pesar de la lluvia, logró atraer a un gran número de personas. Aseguró que, si no hubiera llovido, la asistencia habría sido aún mayor. Resaltó lugares como La Platanera y San Jerónimo, donde se realizaron eventos de salsa y boleros, así como en la zona rural con el DUETO BURITICA, que atrajo a campesinos de varias áreas. En el parque lineal, se llevaron a cabo cinco eventos que generaron un considerable impacto económico en los negocios cercanos, el parque de Guadalupe, que no estaba en el plan inicial, pero se añadió debido a la gran cantidad de artistas locales. Abrieron un nuevo escenario para darles la oportunidad de participar. También habló sobre el parque de los Brujos, que fue el centro del gran carnaval, y el parque de los Sueños de Libertad, donde se realizó un evento de exhibición de motos y rock. Además, se llevó a cabo la viejoteca para adultos mayores en la calle 20, así como otros eventos en el parque de Bolívar, incluyendo la actuación de Herencia de Timbiquí y la Serenata a Cartago con invitados internacionales, donde quedó demostrada la diversidad de actividades en diferentes puntos de la ciudad, asegurando que todos los sectores estuvieron involucrados. Por otro lado, mencionó una variación en el recorrido de la cabalgata, abordando preocupaciones sobre el tráfico y embotellamientos, y cómo trabajaron en coordinación con las autoridades para mejorar la experiencia del evento. Seguidamente destaco que la organización de la feria decidió establecer un recorrido que, además, sugirió que se estandarice para futuros eventos. Este recorrido por la avenida del río ayudó a evitar embotellamientos de tráfico durante la feria, mencionó que, para ofrecer cifras relevantes sobre el impacto económico, se basó en un informe del Sistema de Información Turística del Valle del Cauca, que había realizado encuestas en los establecimientos comerciales de Cartago. Según el informe, la feria de Cartago, celebrada por sus 484 años, se consideró uno de los eventos culturales y turísticos más importantes de la región. Resaltó que un 71% de los asistentes disfrutaron de la oferta gastronómica, y aunque hubo turistas, la mayoría de los visitantes eran locales, lo que indica que el evento fue diseñado para la población de Cartago. También se mencionó que se reportó una ocupación hotelera del 45%, con 972 habitaciones

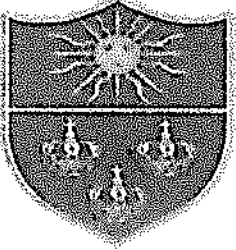
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 3 de 11
	ACTA NÚMERO (03 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
	152		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

vendidas, y algunos hoteles alcanzaron el 80% de ocupación. Señaló que la mayoría de los oferentes expresaron alta satisfacción con la feria, aunque algunas agencias de viajes y sectores comerciales calificaron el evento de manera crítica, ya que normalmente los visitantes solían irse a otras localidades durante las festividades. Durante la feria, Cartago recibió aproximadamente 5,000 turistas, generando ingresos de 2,000 millones de pesos y un aumento del 20% en el empleo en sectores relacionados con la hospitalidad y el entretenimiento. Concluyó que, a pesar de los logros, aún queda mucho trabajo por hacer para posicionar la feria de Cartago en el mapa turístico, al nivel de otras ferias reconocidas. Resaltó la importancia de seguir promoviendo la feria como un evento clave para la economía local y la visibilidad de la ciudad. Acabo su intervención y quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, tomó la palabra saludando a todos los presentes y al invitado RUBÉN DARÍO CARDONA, coordinador de la feria aniversario de Cartago, que celebró sus 484 años. Comenzó expresando sus sinceras felicitaciones a CARDONA y a la Administración Municipal, liderada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y la Gestora Social MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ, por organizar un evento que coloca a Cartago en el ojo público de manera positiva. Seguidamente destacó que el trabajo conjunto entre la Administración y los sectores privados, incluidos la Gobernación del Valle del Cauca y la industria de licores, fue clave para el éxito de la feria, que ha sido una de las mejores en muchos años. Seguidamente mencionó la variedad de actividades y eventos que se llevaron a cabo, resaltando la descentralización de la feria en diferentes rincones de la ciudad. Además, hizo un llamado a institucionalizar el evento del Carnaval del Sol y el Bordado a través de un acuerdo municipal, asegurando que este evento cultural y turístico se mantenga en el futuro, esta iniciativa quede formalizada para que futuras administraciones se comprometan a continuar con este legado. También comentó, de forma humorística, que incluso aquellos que critican a la administración disfrutaron de la feria, evidenciando su éxito inclusivo. Concluyó reiterando sus felicitaciones al invitado RUBÉN DARÍO CARDONA y expresando su deseo de que la feria continúe creciendo, posicionando a Cartago como una ciudad vibrante con mucho que ofrecer y que impacte positivamente en su desarrollo social y económico.

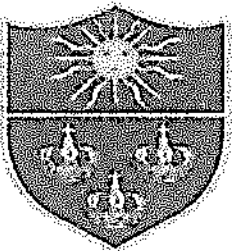
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 11
	152 ACTA NÚMERO (03 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Se le concedió la palabra al H.c MAURICIO MOLINA ARANGO, tomó la palabra para felicitar a la Administración Municipal, encabezada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, y la Gestora Social. También dio la bienvenida al empresario RUBÉN DARÍO CARDONA y agradeció su informe, expresó su reconocimiento por el trabajo realizado, pero señaló que aún hay aspectos por mejorar. Como es la primera feria organizada por esta Administración, espera que en los próximos años continúen haciendo ajustes. Luego se dirigió al empresario RUBÉN DARÍO CARDONA para preguntar por qué no se incluyeron a otros empresarios en la organización del evento, mencionando específicamente al empresario MAURICIO PUEBLA y a VIVIANA Producciones, porque no tuvo en cuenta licores raulete con el evento del parque. También mencionó la ausencia del festival de la familia y la fiesta de espumas, que han sido parte de las celebraciones durante muchos años. Finalmente, pidió claridad sobre el aporte de 220 millones de pesos del municipio y qué beneficios o devoluciones se obtendrán para la ciudad. Agradeció su atención y cerró su intervención.

Se le concedió la palabra al H.c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, tomó la palabra para saludar a todos los presentes, en especial al empresario RUBÉN DARÍO CARDONA, a quien reconoció por su papel en la feria de Cartago. Destacó que esta celebración marcó una diferencia significativa en la historia de la ciudad, enfocándose no solo en la fiesta y el alcohol, sino en la cultura, la inclusión y la participación masiva de los Cartagüesños. Seguidamente apoyó la idea de institucionalizar el Carnaval del Sol, resaltando su importancia cultural y turística, y sugirió que se estableciera un acuerdo municipal para crear una Corporación dedicada a organizar la feria anualmente, similar a lo que ocurre en otras ciudades. También propuso declarar un "Día del Bordado" dentro de la feria, para promover esta tradición y crear conciencia entre las nuevas generaciones. Señaló la importancia de involucrar a operadores turísticos en la promoción del avistamiento de aves y la biodiversidad de Cartago, así como de resaltar la riqueza arquitectónica e histórica de la ciudad. Al final, celebró la feria como un evento que integró a la familia y fomentó la identidad Cartagüesña, agradeciendo por la oportunidad de expresar sus ideas y sugerencias.

Se le concedió la palabra H.c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, se dirigió a los presentes para expresar su satisfacción con la reciente feria de Cartago. A pesar de ser un concejal de oposición y haber criticado proyectos anteriores, Morrillo destacó la importancia de apoyar iniciativas que benefician a la ciudad, como las ferias. Comentó sobre cómo su participación en eventos y la difusión de videos en redes sociales le han permitido conectar con la comunidad y ser reconocido en diferentes lugares. Además, alabó la desarticulación de las ferias,

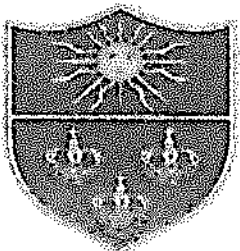
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 11
	ACTA NÚMERO 152 (03 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

que permitió llevar actividades a los barrios, y se mostró optimista sobre futuras mejoras y la institucionalización de estos eventos. También mencionó su intención de presentar un proyecto sobre el jaguarundi, una especie endémica de la región, sugiriendo que se podría haber vinculado con las festividades para crear conciencia. Por otro lado, destacó la calidad de los artistas que participaron en la feria, señalando que la diferencia en comparación con años anteriores fue notable. Mencionó momentos especiales, como las presentaciones de artistas locales de renombre, que enriquecieron la experiencia de la feria. Finalmente, sugirió que en el futuro se podría dar más énfasis a la cumbia y a la historia de artistas como Hernán Rojas, resaltando la riqueza cultural de Cartago y su potencial para seguir creciendo en el ámbito artístico y social. Agradeció por la oportunidad de expresar sus opiniones y expectativas para el futuro de las festividades en la ciudad.

Se le concedió la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente se dirigió a los presentes, comenzando por reconocer el destacado trabajo del empresario RUBÉN DARÍO CARDONA en la organización de las ferias. Elogió su dedicación y esfuerzo, resaltando el éxito total de este evento gracias también al compromiso del Alcalde y la Gestora Social. Consecutivamente compartió su experiencia personal, mencionando que nunca había participado tan activamente en ferias anteriores y que sintió un ambiente de inclusión y diversidad. Sin embargo, también señaló aspectos a mejorar, enfatizando la importancia de involucrar a todos los empresarios locales, como Licores Raulete y Viviana Producciones, quienes han aportado al desarrollo económico de Cartago durante años. Argumentó que la exclusión de estos empresarios enviaba un mensaje contradictorio a la comunidad. Hizo hincapié en la necesidad de que las ferias se sientan como un evento de todos los Cartagüenos, sugiriendo que se debe fomentar la participación de todos los actores económicos de la ciudad para garantizar que todos se beneficien. También destacó el impacto positivo del desfile, comparándolo con eventos similares en otras regiones, y abogó por institucionalizarlo para asegurar su continuidad. Además, propuso una mayor inversión en publicidad para elevar el perfil de Cartago a nivel nacional, buscando cambiar la percepción que se tiene de la ciudad. Finalmente, solicitó un informe detallado sobre la gestión de los recursos invertidos en las ferias, pidiendo cifras que muestren el impacto económico real y la generación de ingresos a través de las estampillas de contratación. Agradeció a Rubén por su trabajo y expresó su deseo de que las próximas ferias sean aún mejores.

Se le concedió la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, comenzó su intervención felicitando a la Administración

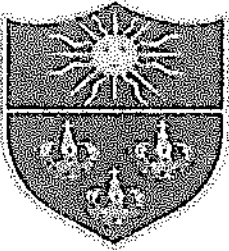
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	152 ACTA NÚMERO (03 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/09/2024

SESIÓN ORDINARIA

Municipal por su esfuerzo en las ferias de Cartago, reconociendo el compromiso del alcalde y la gestora social. Destacó la labor de Rubén en la organización del evento, resaltando la inclusión de artistas locales y el impacto positivo que esto tiene para el turismo del municipio. También abordó la necesidad de mejorar y fortalecer el sector nocturno, señalando que algunos establecimientos no vieron un incremento significativo en sus ventas durante las ferias. Propuso desarrollar estrategias para apoyar a estos negocios, especialmente en un contexto donde han enfrentado múltiples desafíos económicos. Además, hizo un llamado a optimizar la colaboración con los medios de comunicación locales. Sugirió que, en lugar de excluir a algunos medios, se les debería capacitar y orientar sobre nuevas estrategias de publicidad, para asegurar una mayor cobertura y visibilidad para las ferias en el futuro. Finalmente subrayó la importancia de involucrar a todos los actores del gremio logístico y artístico en la planificación de futuras ferias, con el objetivo de que todos trabajen juntos para el bienestar de Cartago. Agradeció al empresario RUBÉN DARÍO CARDONA por su excelente trabajo y expresó su deseo de que las próximas ferias sean aún mejores.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, inició su intervención agradeciendo a Dios y saludando a todos los presentes, incluyendo a los medios de comunicación y al equipo de RUBÉN DARÍO CARDONA. Felicitó a la Administración Municipal por la organización de unas ferias inclusivas y descentralizadas, que contaron con la participación de artistas locales y un destacado desfile de carrozas. Sin embargo, señaló que había aspectos por mejorar. Enfatizó la importancia de no monopolizar la logística y la programación de eventos con una sola empresa, sugiriendo que se incluyan más productores locales en futuras ferias. Además, hizo un llamado a considerar la situación del sector nocturno, que no vio un aumento significativo en sus ventas, proponiendo programar eventos en horarios que incentiven la participación en estos establecimientos. En ese orden de ideas solicitó detalles sobre los recursos utilizados en las ferias, pidiendo un informe sobre los egresos y gastos, así como un análisis de los porcentajes de ocupación hotelera y la aceptación de las fiestas. Sugirió la necesidad de una comunicación más abierta y previa con el Concejo Municipal, para que puedan aportar ideas y sugerencias antes de la organización de los eventos. Finalmente, instó a que en futuras ferias se consideren otros géneros musicales que atraigan a diferentes públicos, especialmente a los jóvenes, y reafirmó su deseo de que las próximas fiestas sean aún mejores.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la Corporación edilicia, consecutivamente comenzó su intervención reconociendo la labor de RUBÉN DARÍO en la organización de las ferias. Destacó que estas

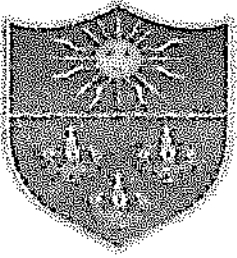
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 152 (03 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

ferias fueron una "prueba piloto" para la Administración y agradeció la receptividad de RUBÉN para recibir recomendaciones, enfatizó la importancia de haber contratado artistas locales, resaltando que esto generó empleo en un contexto económico desafiante. Señaló que, a través de las ferias, se lograron 2,060 contrataciones y 1,690 empleos directos, lo cual es un logro significativo. Además, expresó su satisfacción por la participación activa del Concejo Municipal en las ferias, resaltando que fue un momento histórico y gratificante poder interactuar directamente con la comunidad. Este contacto, según ella, es fundamental para dignificar la política y fortalecer la conexión con los ciudadanos. Por último, recomendó enfocar esfuerzos en la capacitación de taxistas y transportistas, para garantizar que los turistas reciban una buena atención y conozcan las rutas turísticas de Cartago. En general, concluyó que las ferias fueron un éxito histórico para la ciudad.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, inició su intervención saludando a los presentes y abordando el tema de las ferias, reconociendo que hubo aspectos positivos y otros que necesitan mejorar. Agradeció la oportunidad de disfrutar de eventos como el desfile de tambores y la cabalgata infantil, destacando su éxito y la gran cantidad de espectadores que asistieron. Por otro mencionó que, aunque se intentó incluir a la mayoría de los artistas locales, algunos se quedaron por fuera. Preguntó específicamente sobre el estado de los pagos a los artistas que participaron en las ferias, indagando si habían sido liquidadas las deudas y cuánto tiempo se había programado para ello. Hizo referencia a problemas anteriores relacionados con retrasos en los pagos, que complicaban la relación con los artistas. Asimismo, solicitó mayor claridad sobre la distribución de recursos, pidiendo detalles específicos sobre cuánto se pagó a cada artista y cómo se manejó el presupuesto destinado a la industria local. Terminó su intervención agradeciendo al Empresario RUBEN DARIO CARDONA por su trabajo y dejando abiertas las preguntas para un mejor seguimiento en futuras ferias.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente reconoció el trabajo de RUBEN DARIO CARDONA y su equipo, así como el apoyo de la Policía Nacional y el Secretario de movilidad durante las ferias. Destacó la excelente respuesta y comportamiento de la comunidad Cartagüeña, enfatizando la importancia de su participación en las festividades. Luego, se dirigió al empresario RUBEN DARIO CARDONA para que respondiera a las inquietudes planteadas por los Concejales.

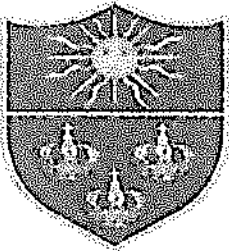
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 11
	ACTA NÚMERO 152 (03 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Seguidamente el empresario RUBEN DARIO CARDONA comenzó abordando el tema del carnaval y la inclusión de colectivos culturales, mencionando que se hizo una alianza con un grupo relacionado con la tambora. Aclaró que tuvo en cuenta a varios artistas y empresarios, mencionando un encuentro con Raulete para discutir eventos en el parque Bolívar, defendió su gestión señalando que su equipo de trabajo se compone de personas con experiencia en la organización de ferias y que no podía incluir a aquellos que no cumplieran con ciertos criterios. Reiteró que aquellos que no se acercaron a ofrecer su colaboración no pudieron ser incluidos y que había evidencias del trabajo realizado con el gremio nocturno, a quienes se invitó a participar en la organización de las casetas. Además, destacó el impacto positivo de la feria en la economía local y mencionó que la alcaldía debería invertir más en futuras ferias para mejorar la calidad de los eventos. Concluyó su intervención prometiendo enviar un informe financiero detallado sobre los gastos e ingresos de la feria y mencionando la creación de una corporación sin ánimo de lucro para mejorar la organización de futuros eventos.

Prontamente el H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ interpeló al empresario RUBEN DARIO CARDONA sobre su definición de "equipo de trabajo", sugiriendo que sería beneficioso incluir a más empresarios Cartagüesños en la organización de las ferias, resaltando la importancia de unir esfuerzos y potenciar la imagen de Cartago.

Consecutivamente el empresario RUBEN DARIO CARDONA comentó sobre la organización de la feria de Cartago y cómo evalúa las actividades que se proponen. En un caso reciente, le explico a la H.C. ÁNGELA que ciertos ciudadanos no cumplían con los requisitos para participar, ya que su evento estaba diseñado para solo 200 personas y no para el público masivo que buscamos en la feria. Afortunadamente, entendieron que su actividad debería realizarse en otro momento del año, donde es importante que analicen toda la programación de la feria, no solo lo que les interese. Por ejemplo, algunos le han comentado que no había suficientes eventos para la juventud, pero eventos como el festival de rock estaban dirigidos a ese público. Aunque no tuvieron un evento específico de reggaetón, sí tuvieron otros artistas de género. Respecto a los artistas locales, incluyeron una cantidad histórica: 2060, en comparación con las casi 700 artistas que mencionaron las fiestas de Pereira. Además, aseguraron de que todos los artistas fueran pagados inmediatamente después de su actuación, lo cual es un cambio significativo. Se les ofreció una buena compensación, ya que las ferias son una oportunidad valiosa para ellos. Agrego que, para el próximo año, ya tienen una nueva propuesta para las artesanías de Cartago, donde pretende

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 11
	152 ACTA NÚMERO (03 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

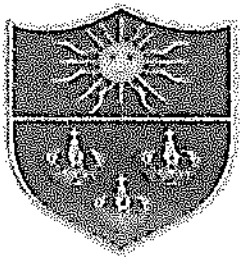
SESIÓN ORDINARIA

transformarlas y elevar su calidad, trabajando con artesanías de Colombia para mejorar su atractivo turístico. Aunque esto significa que algunas personas que actualmente organizan estas artesanías tendrán que cambiar su ubicación, no las dejara de lado. Otro cambio será la separación del carnaval para adultos mayores, quienes tendrán su propio evento dentro de la feria, destacando su participación y relevancia. Además, en el ámbito deportivo, planean gestionar internamente los torneos, lo que atraerá a familias y fomentará el turismo en Cartago. Finalmente, es crucial que estén informados y preparados para abordar cualquier inquietud que surja sobre estos cambios. Terminó su intervención y agradeció por la atención.

5. No se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, tomó la palabra, saludó a todos y agradeció al presidente por permitirle hablar. Expresó que la invitación del día era importante y que se trataba de un espacio fundamental para seguir colaborando en el desarrollo de la feria de Cartago. Luego, solicitó el uso de la palabra para compartir con sus compañeros que el día anterior había participado en un conversatorio organizado por la Cámara de Comercio, al cual el Concejo Municipal no había sido invitado. Agradeció a un empresario amigo que le extendió la invitación. El evento se centró en la revisión del impuesto de alumbrado público. En este sentido, hizo un llamado para elevar el debate sobre este tema en el Concejo Municipal. Mencionó que había escuchado a empresarios y comerciantes expresar su preocupación por el alto costo de este impuesto en Cartago, comparándolo desfavorablemente con otras ciudades del departamento, como Pereira. En ese orden de ideas explicó que la forma en que se liquida el impuesto de alumbrado público en Cartago se basaba en el consumo de energía, lo que impactaba especialmente a los sectores comercial e industrial. Recordó que en 2019 se había aprobado un estatuto tributario que había generado críticas por su efecto negativo en la economía de los ciudadanos. Destacó las tarifas actuales, que iban desde 0 pesos hasta 30,000 pesos, señalando que las tarifas comerciales podían alcanzar hasta 3,200,000 pesos. Hizo una respetuosa invitación al presidente, al secretario y a todos los actores involucrados para que convocaran a una sesión especial durante el periodo ordinario de octubre. La idea era invitar a los sectores empresarial y comercial, a la Cámara de Comercio y a la empresa de alumbrado público para buscar soluciones a esta problemática. Además, subrayó que desde 2021 se habían realizado modificaciones al impuesto, pero los contribuyentes continuaban enfrentando altos costos. Felicitó a la

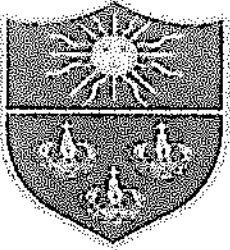
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	152 ACTA NÚMERO (03 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA

DOCTORA SANDRA de la Cámara de Comercio por su trabajo y extendió su llamado a todos los empresarios de la ciudad, instándolos a participar en esta sesión para abordar el alto costo del alumbrado público. Mencionó que la Cámara de Comercio había realizado un análisis comparativo de las tarifas en Cartago, Buga y Pereira, resaltando que, a pesar de que Cartago contaba con un sistema de alumbrado público superior, era importante analizar también este componente. Por último, reiteró la necesidad de invitar a todos los actores relevantes para trabajar juntos en una solución que beneficiara a Cartago. Enfatizó que el crecimiento de la ciudad dependía de la colaboración de todos los sectores y expresó su agradecimiento al Alcalde por su disposición a trabajar en beneficio de la comunidad.

Seguidamente el H c JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ solicitó al presidente y al secretario del Concejo que invitara a la Cámara de Comercio, aludiendo a un comentario previo del H c NICOLÁS SÁNCHEZ. Pidió que la carta de invitación fuera explícita, solicitando a la Directora de la Cámara que presentara detalles sobre la inversión o el presupuesto para 2024, así como la proyección para 2025. Sostuvo que la Cámara de Comercio recauda fondos no solo de los comercios de Cartago, sino también del Norte del Valle. Al comparar la inversión y el trabajo de la Cámara de Comercio de Cartago con la de Pereira, observó que la inversión no era tan alta. Mencionó que recientemente asistió a un evento en el centro comercial Nuestro Cartago, donde encontró aproximadamente 20 emprendedores en condiciones inadecuadas, sin la comodidad y los recursos necesarios para desarrollar sus actividades comerciales. Expresó su respeto por los emprendedores locales y criticó la falta de difusión de la actividad, señalando que no se observó una promoción adecuada en redes sociales o medios de comunicación. Finalmente, reiteró su solicitud para que la Directora de la Cámara de Comercio explicara cómo se está proyectando el presupuesto de la entidad, enfocado en el apoyo a emprendedores, panaderos, pequeñas tiendas y mipymes, así como el impacto que ha tenido la Cámara en los comerciantes de Cartago. Finiquitó su intervención y agradeció la oportunidad de hablar.

Se le concedió la palabra al H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien expresó su apoyo a la solicitud de su compañero H c JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ. Consideró importante la presencia de la Cámara de Comercio, ya que había recibido inquietudes similares y notado un posible sesgo en la priorización de los beneficiarios de la Cámara. Razón por la cual solicitó que se diera celeridad a esta invitación para aclarar las dudas y evitar malentendidos entre los empresarios y los Concejales. Además, recordó que las peticiones realizadas son por estatuto de oposición, lo cual es aplicable a todos los funcionarios. A pesar de

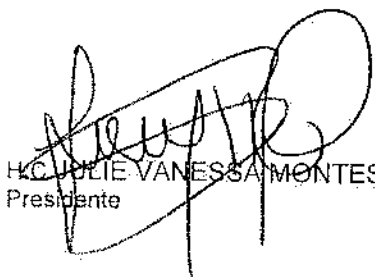
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 152 (03 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

que no es obligatorio enviar una carta formal, él consideró que seguir los protocolos podría ayudar a que la información llegara de manera más objetiva a los funcionarios. Mencionó que habían solicitado información el martes y que, según el estatuto, el plazo para recibirla vencería el próximo lunes, pidió a la funcionaria jefa de la unidad de cobro coactivo, SOFÍA TORRES JORDÁN, y a la Directora de tesorería, MARÍA ISABEL, que estaban al tanto de la solicitud, que no era necesario esperar la carta formal, ya que la información era requerida verbalmente desde el Concejo Municipal. En particular, solicitó información actualizada sobre los procesos de cobro coactivo relacionados con el impuesto de publicidad exterior visual, incluyendo una lista de deudores con saldos pendientes y el estado actual de los procesos, subrayó que la información era esencial para realizar un estudio detallado y que, en base a los hallazgos, podrían solicitar una citación para discutir el tema en profundidad. Aclaró la importancia de las peticiones verbales y reiteró que los cinco días para recibir la información ya estaban corriendo desde el martes, dejando solo el viernes y el lunes para que llegara al Recinto de la Democracia. Agradeció a todos por su atención.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:50 horas y convocó a sesión ordinaria el día 04 de octubre del 2.024 a partir de las 08:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

